



**Excmo. AYUNTAMIENTO DE**



**ACTA DE LA PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA VALORACIÓN ASIGNADA A LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE Nº 3 – PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN OBJETIVA - PRESENTADO POR LAS EMPRESAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESTUDIO GEOTÉCNICO, REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE LAS OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTRO DE USOS MÚLTIPLES EJIDOMAR, INTEGRADO EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE EL EJIDO “EL EJIDO SOSTENIBLE 2020”, COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020.**

En El Ejido, siendo las 12,15 horas del día 26 de Noviembre de 2.018, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de puesta en conocimiento de la valoración asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y apertura del sobre nº 3 – proposición económica y documentación relativa a criterios de ponderación objetiva de las plicas presentadas a la licitación convocada por el Ayuntamiento para la adjudicación del servicio de estudio geotécnico, redacción de proyecto y estudio de seguridad y salud, dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud para la adecuación de Centro de Usos Múltiples Ejidomar, formada por los siguientes miembros:

**ASISTENTES**

**Presidente:** D. José Francisco Rivera Callejón.

**Vocales:** D. Yolanda Díaz Sánchez.  
D. Manuel Ariza Jariol.  
D. Dionisio Martínez Durbán.  
D. Antonio Escobar Lara.

**Secretario:** D. José Alarcón Casado.

**Técnicos:** D. Jorge Luis Navarro Muñoz.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 24/08/2018, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

A continuación, se procede a entregar a los miembros de la mesa copia del informe redactado por D. Dionisio Matínez Durbán, de fecha 15/11/2018 en el que se han evaluado previamente las ofertas técnicas, de acuerdo a los criterios indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba la puntuación asignada en este informe a cada una de las plicas en la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, siendo esta puntuación la siguiente:

**Lote 1**


PLICA	EMPRESA	PUNTUACIÓN JUICIO VALOR
1	CEMALSA EXPERTOS EN CALIDAD, S.L.	55,00
2	GEOTÉCNICA DEL SUR, S.A.	47,00

**Lote 2**

La oferta presentada por la empresa FRESNEDA&ZAMORA ARQUITECTURA, S.L.P. cumple con las condiciones del Pliego y tiene calidad técnica suficiente para ser admitida.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* 04700(ALMERÍA) \* C/CERVANTES, 132 \* TLF: 950 54 10 00 \* FAX: 950 48 59 12 \* NRAL: 01049026 \* NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación: JZ7rLE1Tjp+QeXxH61WYrA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	José Alarcón Casado	FECHA	10/12/2018
	Jose Francisco Rivera Callejón		
ID. FIRMA	10.4.2.32	JZ7rLE1Tjp+QeXxH61WYrA==	PÁGINA 1/2
 JZ7rLE1Tjp+QeXxH61WYrA==			



**Excmo. AYUNTAMIENTO DE**



Aprobada la puntuación asignada a los criterios dependientes de juicio de valor y al no presentarse ningún asistente, se precede a la apertura del sobre Nº 3 – proposición económica y documentación relativa a criterios de ponderación objetiva - de las pllicas presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

PLICA	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PLAZO REDACCIÓN DE PROYECTO
1	CEMALSA EXPERTOS EN CALIDAD, S.L.	9.540,25 €	21 días
2	GEOTÉCNICA DEL SUR, S.A.	8.155,40 €	27 días

Visto el resultado de la apertura del sobre nº 3, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda que los técnicos municipales valoren las ofertas económicas de acuerdo a los criterios y requisitos indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y que una vez, emitido el informe técnico, se vuelva a convocar la mesa de contratación para su consideración y propuesta de adjudicación.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del sobre nº 3 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 12,30 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

**EI PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* 04700(ALMERÍA) \* C/CERVANTES, 132 \* TLF: 950 54 10 00 \* FAX: 950 48 59 12 \* NRAL: 01049026 \* NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación: JZ7rLE1Tjp+QeXxH61WYrA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	José Alarcón Casado	FECHA	10/12/2018
	Jose Francisco Rivera Callejón		
ID. FIRMA	10.4.2.32	JZ7rLE1Tjp+QeXxH61WYrA==	PÁGINA 2/2



JZ7rLE1Tjp+QeXxH61WYrA==